



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• AUTORIDADES Y PERSONAL

CONSEJERÍA DE SANIDAD

SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SESPA)

RESOLUCIÓN de 23 de junio de 2017, de la Gerencia del Área Sanitaria VI del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se publica la relación de aspirantes admitidos y excluidos, para la cobertura del puesto de Supervisor/a de Unidad de RR.HH. del Área Sanitaria VI, convocado por Resolución de esta Gerencia de fecha 27 de abril de 2017 (BOPA n.º 100, 03/05/2017) y se nombra la Comisión de Valoración.

De conformidad con lo dispuesto en la Base Séptima de la Resolución de la Gerencia del Área Sanitaria VI del Servicio de Salud del Principado de Asturias, de fecha 27 de abril de 2017, se procedió a la convocatoria para la cobertura del puesto de Supervisor/a de Unidad de RRHH del Área Sanitaria VI (vacante en la plantilla orgánica del Área Sanitaria VI, de naturaleza estatutaria, nivel de complemento de destino 22) (BOPA núm. 100/ 03.05.2017), ésta Gerencia :

RESUELVE

Primero.—Hacer público el listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso para la cobertura del puesto de Supervisor/a de Unidad de RR.HH. del Área Sanitaria VI, vacante en la plantilla orgánica del Área Sanitaria VI, de naturaleza estatutaria y nivel de complemento de destino 22.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, ha resultado admitida la siguiente candidata:

— María del Carmen Migoya Méndez (10.907.588-E).

Segundo.—Ningún aspirante excluido.

Tercero.—Hacer pública la designación de los miembros de la Comisión de Selección, de acuerdo a lo establecido en la Base Séptima y Octava de la Resolución de la Gerencia del Área Sanitaria VI del Servicio de Salud del Principado de Asturias de fecha 27 de abril de 2017.

Se designan las siguientes personas que compondrán la Comisión de Selección:

Presidente

Titular: María Teresa Alonso Vega, Directora de Gestión de Cuidados y de Enfermería, Área Sanitaria VI.

Suplente: Ángel Miguel Redondo, Responsable del E.A.P. de Infiesto, Área Sanitaria VI.

Vocales

1.º—Titular: Francisca Beatriz Castrillo García, Supervisora del Área de Gestión Clínica de Salud Mental del Área Sanitaria VI.

1.º.—Suplente: Elsa Fernández Tranche, Coordinadora U.G.C. de Arriondas, Área Sanitaria VI.

2.º—Titular: Jesús Longinos Menéndez Díaz, Director U.G.C. de Arriondas, Área Sanitaria VI.

2.º—Suplente: Jaime Fernández Pérez, D.U.E. de la U.G.C. de Arriondas, Área Sanitaria VI.

3.º—Titular: Sara Maroto Cueto, D.U.E. Hospitalización del H.U.C.A., Área Sanitaria IV.

3.º—Suplente: María José González Rea, D.U.E. Hospitalización, Área Sanitaria IV.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Consejero de Sanidad en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Arriondas, a 23 de junio de 2017.—La Gerente del Área Sanitaria VI.—Cód. 2017-07318.